REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL D. L. No. 350 DE 1960 Y REORGANIZADA POR LOS D.L./Nos. 3119 DE 1968, 1816 DE 1976 Y 674 DE 1987

ESAP

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRATIVAS

APROBADA POR LA RESOLUCION ICFES No. 002178 DE 1987

TENIENDO EN CUENTA QUE

HERNANDO ARAMBULA PEREZ

C.C. No. 17.342.012 de Villavicencio (META)

TERMINO SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIO LOS DEMAS REQUISITOS ACADEMICOS, LE CONFIERE EL TITULO PROFESIONAL DE

ADMINISTRADOR PUBLICO

SANTA FE DE BOGOTA, D.C. DICIEMBRE 22 de 1995

Director General

Subdirector Académico

Decano

Secretario General

SECRETARIA DE EDUCACION DE SANTA FE DE BOGOTA, D.C.
ANOTADO AL FOLIO DEL LIBRO DE REGISTRO No.
SANTA FE DE BOGOTA, D.C.

Secretario de Educación